



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NUMERO TREINTA Y SIETE - DOS MIL DIECIOCHO - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO -A PARTIR DE LAS DIESICIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente Municipal.
Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta Municipal.
Msc. Rolando Antonio Pizarro Pizarro.
Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.
Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.
Dra. Disnarda Cubillo Vargas.
Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.
Prof. Dixabet Matarrita Mendoza.
Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.
Sr. Miguel Hernández Juárez.
Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.
Sra. Carolina Fonseca Ortega.
Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.
Prof. Warner Rodríguez Angulo.
Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.
Sra. Virginia Gómez Gómez.
Prof. Edgar José Campos Campos.
Sra. Maritza Marchena Valerín.
Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.
Sra. Claudia Beatriz Moreno Peralta.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 2

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.
Sr. Tobías Benedit López.

AUSENTES:

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.
Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.
Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.
Licda. Jeimy Karol González Ramírez.
Sr. Franklin Barrantes.

POR LA ADMINISTRACIÓN.

Msc. María Rosa López Gutiérrez	Alcaldesa Municipal.
Lic. Iván Ramírez Camareno	Vicealcalde Primero.
Lic. Javier Víquez Alfaro	Asesor Legal Externo.
Licda. Laura López Zúñiga	Asistente de Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum de Ley.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Juramentaciones.
4. Audiencias:
 - a. Señor Ángel Moraga-Comunidad El Bejuco de Tempate.
 - b. Asociación de Desarrollo Integral de 27 de abril.
 - c. Señor Maximiliano Jiménez Pérez-Sector La Alianza
5. Lectura de Actas.
6. Lectura y resolución de correspondencia.
7. Informe de Comisión.
8. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
9. Mociones.
10. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUORUM DE LEY.

Comprobado el Quorum se somete a consideración del Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se aprueba orden del día presentado por la Presidencia del Concejo.

-Señora Katerin Pizarro Matarrita dirige Oración con motivo de realizarse la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIAS.

INCISO 01: AUDIENCIA COMUNIDAD EL BEJUCO DE TEMPATE, expositor señor Ángel Moraga. Se transcriben las solicitudes de apoyo y consideración sobre las siguientes situaciones que son prioritarias:

1. La construcción del puente del rio Chorro o rio Loma Larga en la Ruta cantonal Tempate-Bejuco-Ruta Nacional 155 así como reconocido en los registros municipales el cual ya se hablo en tres ocasiones con la señora María Rosa alcaldesa y además con la unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, donde se consideró un presupuesto de aproximadamente 335.000.000.00 monto que se divide en 325.000.000.00 por la construcción y 10.000.000.00 por los estudios básico, anteproyectos, diseño formal, planos contractivos y estimación del proyecto. Es por esta razón que sabiendo que una vez realizada esta obra lograríamos eliminar estas necesidades. Que los estudiantes pierdan lecciones en época lluviosa, que la ambulancia logre entrar sin ningún problema por los pacientes adultos mayores y niños. Y en si toda la población competa.
 2. La reparación de los caminos cantonales, los cuales están en mal estado, por la falta de tener material (lastre), cabe destacar que como vecinos estamos dispuestos a dar todo el material correspondiente la reparación y construcción del mismo puente es decir todo el lastre que ocupen para los rellenos. Esto lo tenemos considerado con los finqueros de las zonas, los cuales ya dieron la autorización para que se proceda a solicitar al departamento de Geología y Minas los permisos legales para la extracción del mismo.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 4

-Se adjunta Oficio DDUR-AL-021-2018 suscrito por el Ing. Diego Rodríguez Galagarza Director de Desarrollo Urbano y Rural, sobre construcción del puente para dar acceso permanente a la comunidad Bejuco en Tempate.

-Señora Jessica Arias Sánchez, en calidad de Presidenta de la junta de Educación Escuela el Bejuco, expresa la necesidad y urgencia de la construcción, se realicen la colocación y construcción de pasos de alcantarillas, detallando las situaciones que vivienda los adultos mayores y las dificultades de accesos y salida a los sitios de trabajo de las personas que habitan la comunidad.

-Señora Dixabet Matarrita Mendoza, en este momento no tenemos el listado de los sitios que se van a intervenir o que fueron incluidos en los reportes ante la Comisión de Emergencias para las reparaciones, es importante que la Alcaldía nos lo haga llegar o continúe gestionando estas intervenciones.

-Señor Warner Rodríguez Angulo, esta es las sorpresas bonitas que se presentan, deja a viva voz de la comunidad las solicitud de colaboración y de reparaciones, que muchas veces aun que uno como Sindico las traiga, no es igual a que el Concejo vea el rostro de la gente, muchas veces cuando se dice el Bejuco se piensa en un pueblo olvidado y sin gente, todo lo contrario es un pueblo que esta organizado y que tiene tanto derecho como una comunidad más del país, se dice que se reparó el camino, si pero se puso lastre donde no se ocupaba, se necesita la colocación de las alcantarillas, y en esto hacer un llamado, es la gente de la comunidades la que ha vivido ahí toda la vida, no los ingenieros de la Municipalidad, por lo que son ellos los que saben dónde deben ir colocadas las alcantarillas se les debe tomar en cuenta llamarlos cuando va a llegar la maquinaria, no como lo que paso tiraron el lastre donde no correspondí, y luego la maquinaria se retiró, seguro pensando que la comunidad no reclama o no le interesa, claros que si interesa esa reparación, le sirve a Tempate es una salida más corta a Tamarindo y a otros sectores del Cantón que salir por Cartagena, entonces es un paso necesario y urgente de tener en buenas condiciones.

-Señor Jorge Leal Obando, me complace que las comunidades se hagan presentes pero con soluciones, ellos nos dicen construyan el puente y reparen



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 5

el camino, que nosotros ponemos el lastre, me parece que es un ofrecimiento serio y formal, hay que unirnos y buscar la solución integral a este tema. Ya lo dijo Warner, este es un paso más corto para llegar a otros sectores donde la gente trabaja, creo que es importante tomarles la palabra y gestionar, por ejemplo con el Ministerio de Obras Públicas, quienes tiene vigas y puentes, los cuales pueden ser adquiridos con presupuesto de la Ley 8114, creo que hay que buscar la forma los recursos y que esta comunidad pueda salir de esta situación.

-Señora Alcaldesa Municipal, efectivamente el monto que se indica es para un puente vehicular, también como una medida para mitigar esta situación es la construcción de un puente peatonal de 70 millones de colones aproximadamente, con esto garantizamos el paso durante todo el año, pero no así el ingreso de los vehículos de emergencias. Decirles que desconozco los motivos por los cuales la maquinaria fue retirada del sector, y con las alcantarillas, estamos buscando el material para que sea colocado por la cuadrilla, no tenemos alcantarillas pensamos que en Portegolpe habían unas pero no es así, entonces estamos en esta situación la cual tenemos que solucionar. Con respecto a lo del puente no está contemplado para el 2019, por el costo que tiene, sin embargo, de existir un convenio estaríamos buscando los recursos y poder avanzar con el financiamiento de la infraestructura.

-Señor Ángel Moraga, estamos en la disponibilidad de buscar recursos con la empresa privada o instituciones públicas, y el esfuerzo de la comunidad para que este proyecto se logre concluir.

-Señor Presidente Municipal, considero que es oportuno se elabore un convenio y buscar los recursos, decirles que el Concejo y la Alcaldía tenemos la mayor disposición de colaborar con las comunidades, sin embargo los recursos son escasos y no podemos tomar acuerdos que a la larga no se van a cumplir, tenemos una red cantonal de más de mil kilómetros y el mantenimiento y mejoras no es simple, es de una gran complejidad.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la elaboración y firma de CONVENIO para la búsqueda de recursos económicos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 6

con la finalidad de construir de puente sobre el rio Chorro o rio Loma Larga en la ruta cantonal Tempate-Bejuco-Ruta Nacional N° 155.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: AUDIENCIA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE 27 DE ABRIL. Señora Cristina Chavarría Matarrita en calidad de Presidenta. Sucintamente se transcribe:

El motivo de la presente es para solicitarles de manera muy respetuosa y atenta acuerdo de los siguientes puntos:

Primero: Una revisión por parte de la unidad técnica vial con el objetivo de inspeccionar el estado del puente y sus barandas, barandas ubicado de la entrada principal de la Escuela 27 de Abril 150 metros este. Donde se pueden observar que existen inconsistencias en los trabajos realizados anteriormente por su institución y esto representa un peligro para los habitantes y visitantes.

Segundo: Es de suma importancia mencionarles acerca de la plaza de deportes de nuestra comunidad, si bien es cierto el dueño registral en la Municipalidad de Santa Cruz, por lo que se solicita la administración de la plaza, por un periodo no menor a cien años, de esta manera nosotros podríamos invertir recursos para mejorar e incentivar el deporte en la comunidad.

Tercero: solicitamos incluir en el presupuesto extraordinario 2018 o bien incluirlo en el presupuesto 2019, el asfaltado para los cuadrantes ubicados detrás de la iglesia católica de nuestra comunidad ya que por el paso de las vagonetas y vehículos que transitan hasta el quebrador Palo de arco en Paso Hondo, en tiempo de verano se levanta mucho polvo que provoca alergias respiratorias, en el invierno es mucho barro y destruyen las calles esto afecta a los habitantes de estos sectores para desplazarse, también solicitamos mantenimiento para el acceso carreta de la Alianza entrando y saliendo por el Cementerio ya que en tiempo de invierno se ve muy afectado.

-Señor Miguel Hernández Juárez, creo que siempre he hablado tres términos fundamentales, eficacia eficiencia y efectividad, hoy este Concejo puede dictar los acuerdos necesarios para darle cumplimiento a las solicitudes que se plantean por la Asociación, dar en administración la plaza, para nadie es un secreto que la Municipalidad no le da mantenimiento a estas áreas en todo el Cantón son las Asociaciones, incluir presupuesto para una unicapa de esa



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 7

comunidad y que se haga la inspección de ese puente y las barandas y que nos den un informe la próxima sesión de lo que paso ahí.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, creo que hay que plantear una inspección al sector, tenemos una población de personas no videntes y el puente en esas condiciones es un peligro, además el acceso de vehículos se dificulta en estos sectores, ya se han tomado acuerdos en el 2016 sin embargo la situación continua en iguales o perores condiciones.

-Señor Alcaldesa Municipal, con respecto al Convenio se requiere de la autorización del Concejo y con gusto se elabora y se firma, la inspección del puente y las barandas es de buscarlo y hacerlo llegar ya en la Junta Vial se han tomado acuerdo con respecto a esta situación y de la reparación de los caminos, sucede que Palo de Arco hace ciertas reparaciones, pero solo para que pasen las vagonetas no para los demás vehículos, hay que hacer la inspección y presentar los informes.

-Señor presidente Municipal somete a votación:

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Dar en administración favor de la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, el bien inmueble conocido como Plaza de Deportes en esa comunidad, siempre y cuando no se varíe el destino o uso establecido y manteniendo su naturaleza.

02. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la elaboración y forma del respectivo Convenio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal, presente en la próxima sesión ordinaria, informe técnico con recomendaciones sobre el puente y sus barandas ubicado de la entrada principal de la Escuela 27 de Abril 150 metros este.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 8

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Solicitar a la Alcaldía Municipal, realice las inspecciones y emita informe con recomendaciones, sobre la ruta cantonal y los pasos de alcantarillas, ubicadas detrás de la Iglesia Católica en 27 de Abril camino que comunica al quebrador Palo de Arco en Paso Hondo, y del acceso a La Alianza entrando y saliendo por el Cementerio.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: AUDIENCIA SEÑOR MAXIMILIANO JIMÉNEZ PÉREZ LA ALIANZA 27 DE ABRIL. Solicitud de reparación de ruta cantonal que da acceso a la comunidad.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, al igual que en la comunidad de 27 de Abril es recomendable que se realice una inspección a este sector y de ser posible se realice una visita al quebrador para buscar soluciones, porque ellos se beneficia de que la ruta este en buenas condiciones y no que destruyan la ruta.

-Señor Presidente Municipal, creo conveniente la conformación de una comisión, que realice la inspección y nos dé un informe si es posible la otra sesión ordinaria.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Crear Comisión Especial con la finalidad de realizar inspección e informe con recomendaciones sobre la ruta cantonal y paso de alcantarillas, que da acceso a la comunidad de La Alianza sector 27 de Abril. La Comisión se integra por los señores Macdonal Espinoza Ruiz, Sergio Juárez Gutiérrez, Jorge Leal Obando, Omar Cruz Jiménez, y representante de la Asociación de Desarrollo Integral de 27 de Abril, Diego Rodríguez Galagarza-Director.

Se programa gira de inspección para el día viernes 21 de setiembre 2018, se requiere coordine la Alcaldía el transporte requerido y la presencia de funcionarios municipales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018
Del 18 de setiembre 2018

Folio 9

INCISO 01: Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 34-2018 del 28 de agosto 2018.

-Señor Jorge Leal Obando, me gustaría señora Alcaldesa nos informe del proceso de contratación del abogado para el Concejo.

-Señora Alcaldesa Municipal, se tiene todo listo y me informan que está en la Asesoría Jurídica para el contrato.

-Señor Presidente Municipal, solicitarle señora Alcaldesa sé le dé prioridad en la Asesoría Jurídica, en esta contracción llevamos mucho tiempo en mismo punto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 34-2018 del 28 de agosto 2018.

INCISO 02: Se da lectura a acta de la sesión ordinaria 35-2018 del 04 de setiembre 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 35-2018 del 04 de setiembre 2018.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio DAM-2912-2018 de la Alcaldía “Se remite para que procedan dictar acto final, según lo indicado en el Oficio Prov-197-2018 firmado por el Lic. Keylor Jaén Rosales Proveedor Municipal, en el cual e remite expediente correspondiente a Licitación Abreviada 2017LA-000013-01.

-Se da lectura a Informe de Recomendación de Readjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000013-01 emitido por la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Santa Cruz de las nueve horas del dieciocho de setiembre del dos mil dieciocho.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 10

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo expuesto por la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Santa Cruz mediante el Informe de las nueve horas del dieciocho de setiembre del dos mil dieciocho, y fundamentados en los principios de eficacia y eficiencia, y en seguimiento del interés público del objeto del proceso licitatorio, se adjudica la LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000013-01 CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL ORGANIZACIONAL a la empresa ADDAX SOFTWARE DEVELOPMENT S.A. por un monto de ¢83.520.500.00 (ochenta y tres millones quinientos veinte mil quinientos colones) con un plazo de ejecución de 12 meses.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se da lectura a Oficio DAM-2913-2018 de la Alcaldía “Se remite para que procedan a dictar el acto final, según lo indicado en el Oficio Prov-196-2018, firmado por el Lic. Keylor Jaén Rosales Proveedor Municipal en el cual se remite expediente correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000001-01.

-Se da lectura a Informe de Recomendación de LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000001-01 de la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Santa Cruz de las nueve horas con cincuenta minutos del 18 de setiembre de 2018.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Según lo expuesto por la Comisión de Adquisiciones y Recomendaciones de Contratación Administrativa de la Municipalidad de Santa Cruz mediante el Informe de las de las nueve horas con cincuenta minutos del 18 de setiembre de 2018, y fundamentados en los principios de eficacia y eficiencia, y en seguimiento del interés público del objeto del proceso licitatorio, se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA 2018LN-000001-01 compra de maquinaria nueva para la atención de la red vial cantonal en lastre, a la empresa maquinaria y tractores ltda por un monto de \$392.155.54 correspondiente a los ítems 1, 3 y 4 y a la empresa comercial de potencia y maquinaria s.a. por un monto de \$119.000.00 correspondiente al ítems 2.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 11

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-2885-2018, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, a solicitud del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), procedo a requerir muy respetuosamente se brinde audiencia al Arq. Eduardo Picado Rodríguez, Profesional de Ejecución de Proyectos de esta institución, para la sesión a celebrarse el próximo martes 02 de octubre del 2018, con la finalidad de que se exponga y entregue el “Producto 1 Asistencia Técnica Reembolsable: ANTEPROYECTO EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ”.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Visto el Oficio DAM-2885-2018, se concede audiencia al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para la sesión a celebrarse el próximo martes 02 de octubre del 2018, con la finalidad de que se exponga y entregue el “Producto 1 Asistencia Técnica Reembolsable: ANTEPROYECTO EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Se conoce nota firmada por Alfredo Catania Acebal, sirva la presente para saludarlos y de manera cordial solicitarles una mesa de trabajo previo a la sesión ordinaria del día martes 11 de setiembre de 2018. Es nuestro interés exponer, los avances en el trámite de planificación y organización de las Fiestas Típicas 2019, el plan de trabajo y calendarización de eventos, entrega del presupuesto y requerimientos de aportes del Concejo y Alcaldía Municipal para cumplir los objetivos planteados.

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD: Se programa sesión extraordinaria para el jueves 04 de octubre 2018, a partir de las 05pm en Sala de Sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD: Se convoca y concede audiencia a la Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2018-2019 para la sesión extraordinaria para el jueves 04 de octubre 2018, a partir de las 5pm en Sala de Sesiones, con la finalidad de que se exponga los avances en el trámite de planificación y organización, el plan de trabajo y calendarización de eventos,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 12

entrega del presupuesto y requerimientos de aportes de las Fiestas Típicas 2019.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05: Se conoce invitación (06-08-18), firmada digitalmente por el señor William Rodríguez Solís, Ministerio de la Presidencia-Instituto Costarricense sobre Drogas.

SOLICITUD DE ATENCIÓN.

Con lo expuesto, respetuosamente solicitamos nos concedan un espacio aproximado de dos horas para hacerles una presentación de la problemática internacional de las drogas y actividades conexas a través del tiempo, titulada: “Drogas y Patrones Sociodemográficos de Costa Rica: una visión transversal” así como pedirles la identificación con esta iniciativa y que se realice convocatoria a la realización de un Taller en el que se definirán los proyectos para el presente año 2018.

POR UNANIMIDAD: Se programa mesa de trabajo para el día jueves 04 de octubre 2018, a partir de las 04pm en Sala de Sesiones, con la finalidad de conocer la presentación titulada: “Drogas y Patrones Sociodemográficos de Costa Rica: una visión transversal”.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce oficio MICITT-DVT-OF-574-2018, sirva la presente para extenderle un cordial saludo y a la vez solicitarle respetuosamente una audiencia con el Concejo Municipal, en la fecha que estime oportuna, para conversar sobre el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en su cantón y las normas que regulan esta actividad.

La visita tiene como propósito exponer un conjunto de recomendaciones y buenas prácticas que surgen como resultado del análisis de la experiencia nacional e internacional, así como el resultado de procesos contenciosos administrativos relacionados con reglamentos de otras municipalidades.

En caso de requerir información adicional, siéntase libre de contactar al Gerente de Redes de Telecomunicaciones, señor Elídier Moya Rodríguez al teléfono 2211-1214/ correo electrónico elidier.moya@micit.go.cr o bien



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 13

puede comunicarse directamente con el despacho al correo electrónico **secretaria.telecom@micit.go.cr**

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se programa la audiencia solicitada bajo oficio MICITT-DVT-OF-574-2018, para la segunda sesión extraordinaria del mes de octubre 2018 a partir de las 5pm.

INCISO 07: Se conoce formulario para envío de ternas para miembros de Junta de Educación y Juntas Administrativas de la Escuela Matías Duarte Sotela, para respectivo nombramiento, documento suscrito por la Licda. Deida Romero Pizarro, para el nombramiento de tres integrantes de la junta de educación en vista de la ausencia a reuniones de los señores Arletth Ivannia Díaz Peña, María Cristian Chaves Martínez, y Silvia Gabriela Romero Ruiz.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se conoce de la ausencia sin justificación a reuniones de la Junta de Educación Escuela Matías Duarte Sotela según informa la señora Directora, de los señores Arletth Ivannia Díaz Peña, María Cristian Chaves Martínez, y Silvia Gabriela Romero Ruiz.

Se nombra a los señores Vivian Lorena Herrera Grijalba cédula 5-0353-0420, María Cristina Ruíz Espinoza cédula 5-0310-0760, Adrián Josué Gutiérrez Chavarría cédula 4-0198-0450, como integrantes de Juntas Administrativas de la Escuela Matías Duarte Sotela.

INCISO 08: Se conoce nota firmada por Pbro. Víctor ML.Jiménez Monge, Cura párroco y Estiber Gutiérrez Abarca, Presidente Comisión Fiestas, de conformidad con el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, en la sesión extraordinaria 12-2018, Artículo 04, inciso 03, celebrada el día 24 de mayo del año 2018; en la cual se autoriza permiso al Concejo Parroquial para realizar las Fiestas Patronales, Santa Bárbara los días 30 de noviembre y 1, 2 y 3 de diciembre del 2018. Basándonos en este acuerdo solicitamos una Patente para la venta de licores para los días antes mencionados, sabiendo que tenemos que cumplir con los requisitos establecidos en la ley de Comercialización y expendio de Bebidas con contenido Alcohólico (Ley 9047) y el Reglamento Municipal a este.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 14

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza una licencia temporal para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico para las fechas 30 de noviembre y 1,2 y 3 de diciembre del 2018 en las Fiestas Patronales Santa Bárbara.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se conoce nota firmada por la señora M° Cecilia Morales C, cédula: 6-0321-0705, indica: Por medio de la presente se le solicita el permiso para un eventoailable el día 06 de octubre del presente año y una licencia temporal de licores para el evento a favor del CEN CINAI de Portegolpe, fecha del evento 6/10/18 horario: 9 a 1:00 am, en el salón comunal Portegolpe.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza eventoailable y una licencia temporal para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico el día 06 de octubre 2018 a favor del CEN CINAI de Portegolpe, horario: 9 a 1:00 am, en el salón comunal Portegolpe.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por el Presidente y secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Tempate, cédula jurídica 3-002-045856 indica: Nos permitimos saludarles muy respetuosamente y a la vez solicitarles permiso para celebrar nuestros tradicionales festejos Tempate 2019, que se estarán celebrando en la fecha, del 4 al 7 de enero de 2019. Ya que nuestra Asociación de Desarrollo Integral, realiza dicha actividad, con el objetivo de recaudar fondos para realizar proyectos y actividades de nuestra comunidad de Tempate.

Les agradecemos de antemano su aprobación y colaboración para realizar una vez más nuestras fiestas en la comunidad de Tempate. Se solicita tres patentes



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 15

temporales de licores para las fechas indicadas, una se ubicará en el Salón Comunal y dos en el campo ferial.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza Fiestas Cívicas en la Comunidad de Tempate, las fechas del 04 al 07 de enero 2019, se autoriza tres licencias para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en las fechas indicadas una se ubicará en el Salón Comunal y dos en el campo ferial, a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Tempate cédula jurídica 3-002-045856.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 11: Se conoce nota firmada por el señor Warner Rodríguez Angulo Presidente de Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, cédula jurídica 3-002-078829, indica: Por este medio, reciban el saludo cordial de la junta directiva de la ADI Huacas. La presente tiene como objetivo principal, hacerles formal solicitud para realizar nuestras fiestas rodeo Huacas 2019 los días 31 de enero y 1, 2, 3, 4 de febrero del 2019 además de 2 patentes de licores .

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza Fiestas Cívicas en la Comunidad de Huacas los días 31 de enero y 1, 2, 3, 4 de febrero del 2019. Se autoriza dos licencias para la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en las fechas indicadas una se ubicará en el Salón Comunal y una en el campo ferial, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, cédula jurídica 3-002-078829.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal para el respectivo trámite y pago.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12: Se conoce nota firmada por la señora Zaida Miriam Duran Cisneros, Presidenta de Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo cédula jurídica 3-002-305601, le informamos que nos encontramos



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 16

organizando por primera vez en nuestra comunidad un evento navideño para la fecha 01 de diciembre del 2018, en el que se está programando realizar las actividades de desfile de bandas, carrozas, iluminación del árbol de navidad, bailes folclóricos y populares entre otras.

Por tal motivo, con todo respeto y si existiese la posibilidad, le solicitamos su valiosa colaboración para que la municipalidad nos ayude con el transporte de grupos que participaran en nuestras actividad, los viajes serían de:

- De Santa Cruz a Paso Hondo y viceversa transporte para 50 personas
- De Nicoya a Paso Hondo y viceversa transporte para 50 personas (viaje por confirmar).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal, para el trámite que corresponda, la petición presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Hondo cédula jurídica 3-002-305601.

INCISO 13: Se conoce solicitud de cambio de fechas para el 22 y 23 de setiembre 2018, suscrito por la señora Silvia Cano Jiménez- Ejecutiva de Cuenta Marketing Disign, solicitud previa conocida en bajo el Oficio SM-0929-Extr.17-2018.

-Se conoce Recomendación dada a la Alcaldía Municipal bajo el Oficio AJ-411-2018 de la Asesoría Jurídica Municipal.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Autorizar las actividades solicitadas para las fechas 22 y 23 de setiembre 2018, en el Parque Bernabela Ramos, según la descripción y horario conocidos bajo el Oficio SM-0929-Extr.17-2018.

Pasar a la Administración Tributaria y Hacienda Municipal, para que según recomendación bajo el Oficio AJ-411-2018, se realice la cancelación de los costos establecidos para el uso de las instalaciones municipales.

El Organizado deberá cumplir con la normativa específica establecida para este tipo de evento así como los dispositivos de seguridad obligatorios, y el adecuado manejo de residuos sólidos y mantener el libre tránsito en todo momento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 17

INCISO 14: Se da lectura a documento suscrito por el señor Giovanni Pillurzu, en representación de PALO DE ARCO DE PASO HONDO S.A. indica:

Referencia: Oposición a Proyecto de Vivienda que se ubicaría en Paso Hondo Quien suscribe Giovanni Pillurzu, en representación de PALO DE ARCO DE PASO HONDO S.A, con cédula jurídica 3-101-319650 por medio de la presente me permito manifestarle lo siguiente:

1- Como es de conocimiento público, mi representada es concesionaria de un Tajo en operación localizado en Paso Hondo, Veintisiete de Abril de Santa Cruz, mismo que ha estado en funcionamiento desde hace más de 20 años y el cual, cuenta con sus respectivos permisos de operación.

2- A principios del mes de junio del presente año, mi representada por medio de una publicidad que observa en redes sociales y en la página de la Municipalidad de Santa Cruz, se entera que dicha Municipalidad está promoviendo un proyecto urbanístico de vivienda que se ubica exactamente contiguo a la propiedad del tajo de mi representada.

Ante tal situación mi representada procedió en fecha 11 de junio del presente año, a presentar varias denuncias administrativas y escritos ante la Alcaldía Municipal, con copia al Ministerio de Salud y al Concejo Municipal. De igual forma en vista de que la Alcaldía Municipal no daba respuesta a mi denuncia, se presentó recordatorio en fecha 13 de agosto del 2018. (ver adjuntos que apporto)

Ante esta última nota la Alcaldía me da respuesta indicando que el proyecto de vivienda al que se opone mi representada cuenta con el aval del Concejo Municipal.

Por lo anterior, siendo que el Concejo Municipal hasta el momento no le ha dado a mi representada respuesta de la denuncia que interpuso el 11 de junio del 2018, y en vista de la respuesta recibida por parte de la Alcaldía Municipal, SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE A ESTE CONCEJO, ACLARAR EL AVAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA SEGÚN LOS ANTECEDENTES QUE INDICO, COMO TAMBIÉN A LA REALIDAD DE LA ZONA EN DONDE SE PRETENDE DESARROLLAR, toda vez que dicho proyecto no cuenta con:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 18

-
- a. Permisos ambientales
 - b. Permisos Sanitarios
 - c. La zona en donde pretende desarrollarlo no cuenta con disponibilidad de agua y,
 - d. Lo más delicado que no han tomado en consideración es el hecho de que pretenden ubicarlo a la par de un tajo en operación, lo cual iría en detrimento de las personas a las que les sea asignada una de esas viviendas

En consecuencia, pongo en conocimiento de ustedes dicha situación, esperando una aclaración en cuanto al aval de este proyecto de vivienda, DE IGUAL FORMA LES SOLICITO SE ME DE UNA AUDIENCIA PARA EXPONERLES LOS HECHOS AQUÍ INDICADOS Y AMPLIAR LAS RAZONES DE LA OPOSICION DE MI REPRESENTADA en cuanto al desarrollo de este proyecto de vivienda.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal el documento suscrito por el señor Giovanni Pillurzu, en representación de PALO DE ARCO DE PASO HONDO S.A. se brinde la información requerida. Se concede audiencia para la tercer sesión ordinaria del mes de octubre 2018 a partir de las 05pm en Sala de sesiones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN. No se presentan.

ARTÍCULO 07: INFORME DE LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL. Se detalla:

1. Rehabilitación ruta cantonal Vista mar-Pachamama Se inició intervención con tractor en trayecto cuesta la Rusia
 2. Construcción de sistema de evacuación de aguas pluviales Barrio Lajas-Río En Medio. -Se encuentra en rectificación de diseño, por parte de la empresa adjudicada, ya que la propuesta inicial está afectando a colindantes.
 3. -Se encuentra en el Departamento Legal, donde están realizando el proceso de rescisión contractual.
 4. Trabajos realizados por la cuadrilla de Construcción y Mantenimiento Manual de Vías de Comunicación Terrestre. Se finaliza losa de la parada en
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 19

Cacao, falta realizar las barandas de protección. Se continuó el bacheo en las calles públicas adoquinadas en el centro de la ciudad de Santa Cruz. Se está realizando descuaje en Matapalo y Río Seco. Mantenimiento de calles publicas urbanas del centro de Bejuco, Tempate finaliza el día miércoles 12 de setiembre del 2018

5. Intervención de Ríos del Cantón de Santa Cruz, por parte del MOPT. Se comunica con la limpieza en el río Diría en las inmediaciones de la ruta nacional y posteriormente en el río de En medio, sector de Barrio Estocolmo y Corobicí

6. Licitación Pública N°2018LN-000002-01 Contratación del Servicio de Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos del Sector de Tamarindo de Santa Cruz. Se realizó apertura, donde se recibieron tres ofertas y fue trasladada para valoración técnica al Departamento de Gestión Ambiental.

7. A solicitud del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), procedo a requerir muy respetuosamente se brinde audiencia al Arq. Eduardo Picado Rodríguez, Profesional de Ejecución de Proyectos de esa institución, para la sesión a celebrarse el próximo martes 02 de octubre del 2018, con la finalidad de que se exponga y entregue el “ Producto 1 Asistencia Técnica Reembolsable: ANTEPROYECTO EDIFICIO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

8. En oficio DAM-2913-2018, se remite expediente de LICITACIÓN PUBLICA N°2018LN-000001-01, COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE, para que procedan dictar el acto final.

9. En oficio DAM-2912-2018, se remite expediente de LICITACIÓN ABREVIADA N°2017LA-000013-01, CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL ORGANIZACIONAL, para que procedan dictar el acto final.

ARTÍCULO 08: MOCIONES.

INCISO 01: Promueve el señor Presidente Municipal la aprobación del Presupuesto Extraordinario 03-2018, presentado por la Administración, considerando que se ha analizado en una mesa de trabajo programada a partir de la 01pm en la cual se explicó en detalle lo contenido en la propuesta, por lo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 20

que se presenta para su análisis discusión someterlo a votación. Se solicita la ampliación de la sesión por treinta minutos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se amplía la sesión ordinaria por treinta minutos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Jorge Leal Obando, creo que se debe analizar en detalle, no soy de aprobar a ojos cerrados a título personal me gustaría mayor revisión.

-Señora Ana Yansi Contreras bustos, quedamos en una reunión para conocerlo con Planificación y la Dirección Financiera, además creo que hay tiempo hasta el 30 de setiembre con el ordinario 2019, y el extraordinario podríamos tomar una semana más para analizarlo.

-Señor Presidente Municipal, es oportuno retomar el extraordinario, analizarlo y si está conforme con lo expuesto someterlo a votación, pero la mesa de trabajo se convocó con anticipación, sé que doña Ana Yansi expuso su justificación de ausencia, pero, esto se ha discutido y analizado. Se procede a conocer presupuesto extraordinario 03-2018, se detalla:

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Presupuesto Extraordinario 03-2018 presentado por la Alcaldía Municipal.

02. Se aprueba el Presupuesto Extraordinario 03-2018 por ₡961.071.862.69 (novecientos sesenta y un millones setenta y un mil ochocientos sesenta y dos colones con 69/100) y las modificaciones que este induce al Plan Operativo Anual 2018.

03. Se aprueba la Estructura SIPP de la Municipalidad de Santa Cruz.

04. Remítase a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

-Señor Sergio Juárez Gutiérrez, considero oportuno solicitarles para el presupuesto 2019 se incluya los recursos para el proyecto de Pro Guanacaste



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

S. Ordinaria 37-2018

Del 18 de setiembre 2018

Folio 21

Integrado, de relevancia para los síndicos y otras organizaciones como las Asociaciones de Desarrollo.

-Señor Miguel Hernández Juárez, es importante retomar este tema, muchas veces los líderes comunales desconocen de los procedimiento para plantear y formular proyectos, y esta ONG se encarga de dar la capacitación debida.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE SETIEMBRE DOS MIL DIECIOCHO.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal.

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario Concejo Municipal.

MsC. María Rosa López Gutiérrez,
Alcaldesa Municipal
Refrendo.